



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 012 - 2013-SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO Y ENCARGA A TRABAJADORES DE LA SUNAT EN DIVERSOS
CARGOS DIRECTIVOS**

Lima, 07 JUN. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 013-2008/SUNAT, 023-2009/SUNAT y 019-2012/SUNAT se designaron y encargaron a diversos trabajadores en cargos directivos de la SUNAT;

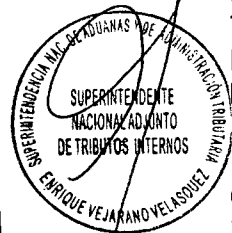
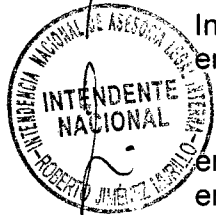
Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas designaciones y encargos efectuados mediante las resoluciones señaladas en el considerando anterior, y encargar, a diversos trabajadores que ocuparán algunos cargos directivos que se encuentran vacantes, en tanto se realiza el Concurso de Méritos para ocupar los mismos;

Que asimismo, cabe mencionar que se ha tenido en consideración lo señalado en el Informe N.º 011-2013-SUNAT/206000 emitido por la Oficina de Coordinación de Tributos Internos, que sustenta la procedencia de las encargaturas de la División de Reclamos y de la División de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Regional Madre de Dios;

En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 7 de junio de 2013, la designación y encargo, conferidos a los correspondientes trabajadores, en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, conforme al siguiente detalle:



INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

Oficina Zonal Juliaca

- Jefe de la Sección de Control de la Deuda y Cobranza
Juan Manuel Cerdeña Nieto



INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Oficina Zonal Chimbote

- Jefe de la Sección de Auditoría
Erica Mavel Vera Paredes

INTENDENCIA REGIONAL TACNA

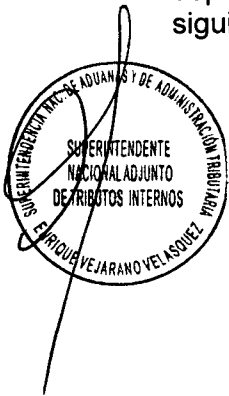
- División de Auditoría
Paul Ernesto Rodríguez Jara
Supervisor (e)



Artículo 2°.- Encargar, a partir del 7 de junio de 2013, a los correspondientes trabajadores, en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, conforme al siguiente detalle:

INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS

- Jefe de la División de Auditoría
Juan Manuel Cerdeña Nieto
- Jefe de la División de Control de la Deuda y Cobranza
Paul Ernesto Rodríguez Jara
- Jefe de la División de Reclamos
Marianella Lucero Melgar Maraza
- Jefe de la División de Servicios al Contribuyente
Sabrina Montalvo Vidaurre



INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Oficina Zonal Chimbote

- Jefe de la Sección de Auditoría
Mirtha Judith Lescano Sipiran

Artículo 3°.- Encargar, a partir del 8 de junio de 2013, a los correspondientes trabajadores, en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, conforme al siguiente detalle:

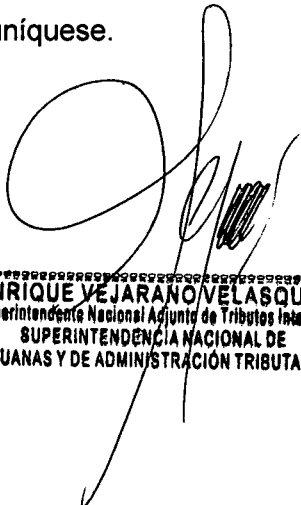
INTENDENCIA REGIONAL AYACUCHO

- Jefe de la División de Auditoría
Miguel Ángel Flores Alarco
- Jefe de la División de Control de la Deuda y Cobranza
Juan Reyser Benites Morales
- Jefe de la División de Reclamos
Lilianna del Rocío Matallana Medina
- Jefe de la División de Servicios al Contribuyente
Marleny Vera Monge

INTENDENCIA REGIONAL CAJAMARCA

- Jefe de la División de Auditoría
Jhon Charles Medina Campaña
- Jefe de la División de Control de la Deuda y Cobranza
Rocío Mendoza Sánchez
- Jefe de la División de Reclamos
Julio César Ladines León
- Jefe de la División de Servicios al Contribuyente
Sandra Elizabeth Chavarry Valencia

Regístrese y comuníquese.



ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
- Intendencia Regional Tacna
- Intendencia Regional Madre de Dios
- Intendencia Regional Ayacucho
- Intendencia Regional Cajamarca
- Oficina Zonal Chimbote
- Oficina Zonal Juliaca
- Interesados.